



Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS)

Ministerio de Medio Ambiente
Subsecretaría de Medio Ambiente
Año de inicio: 2016
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 1

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: Departamento de Relacionamento Comunitario

Página web: <https://pras.mma.gob.cl/>

Nombre del encargado: Héctor Miranda Miranda

Cargo: Jefe Departamento de Relacionamento Comunitario

Nombre contraparte monitoreo: Leticia Rivas Soto

Cargo: Jefa Oficina de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Los objetivos estratégicos de la Subsecretaría del Medio Ambiente a los que se vincula el programa son: ¿Proponer políticas, planes, normas y programas en los ámbitos de: cambio climático, recursos hídricos, atmosféricos y remediación, restauración y recuperación ambiental?, y ¿Contribuir a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, a través de la incorporación de conocimientos, valores y prácticas para la sustentabilidad?.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Los territorios de Huasco, Quintero, Puchuncaví, Coronel, Tiltil, Tocopilla y Mejillones presentan deterioro ambiental histórica y actual en torno a la calidad del aire, ruido, olores, suelo, aguas, biodiversidad y relacionamiento comunitario, afectando la calidad de vida de sus habitantes.

Propósito del programa: Los habitantes de los territorios de Huasco, Quintero, Puchuncaví, Coronel, Tiltil, Tocopilla y Mejillones mejoren su calidad de vida

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: Todos los habitantes que viven en los territorios de Huasco, Quintero, Puchuncaví, Coronel, Tiltil, y Mejillones. Huasco: población de 10.149. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 0 a 4 años con el 22,17% y 45 a 64 con 24,13%. Los principales pueblos originarios de la comuna corresponden a: Mapuche con 3,47%; Aimara con 1,2% y Colla con 0,75%.

Quintero: población de 31.923. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 45 a 64 años con 24,75% y 15 a 29 años con un 21,81%. Los pueblos originarios son: Mapuche con 6,27%; Aimara con 0,28% y diaguita con 0,23%.

Puchuncaví: población de 18.546. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos principales son: 45 a 64 años con un 25,86% y 15 a 28 años con un 20,12%. Los pueblos originarios son: Mapuche con un 5,4%; Aimara con un 0,31% y Diaguita con un 0,21%.

Coronel: población de 116.262. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 45 a 64 años con un 25,06%, 15 a 29 años con 23,04% y 0 a 14 años con un 22,47%. Los pueblos originarios son: Mapuche con un 11,44%; Aimara con un 0,14% y Rapa Nui con 0,04%.

Mejillones: población de 13.467. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 15 a 29 con un 24,67%; 30 a 44 años con un 25,38% y 45 a 64 con un 24,73%. La distribución de pueblos originarios es: Mapuche con 4,82% y Aimara con 1,62%.

Tiltil: población de 19.312. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 15 a 29 años con 24,15%; 30 a 44 años con un 21,17% y 45 a 64 años con un 23,19%. La distribución de pueblos originarios es: Mapuche con un 6,62%; Aimara con un 0,46% y Diaguita con un 0,34%.

Cuantificación Población potencial: 210

Fuente de información: Censo 2017, INE Ver en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

Unidad de medida: Personas

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 210

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: El programa no presenta información.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: El programa no presenta información.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: En los territorios abarcados por el programa se utilizan los siguientes criterios; población, tipo de actividad (portuaria, minera, pesquera, industrial, agrícola y energética) generando externalidades ambientales que afecta a la calidad del aire, ruido, olores, suelo, agua, biodiversidad y relacionamiento comunitario; adicionalmente se consideran zonas que presentan Plan de Descontaminación Ambiental vigente como Concón, Quintero y Puchuncaví, Huasco y Tocopilla.

Fuentes: Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas.

<https://mma.gob.cl/pras/>

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 209.659

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	209.659	0	209.659
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	0	0	0	0
Total	0	209.659	0	209.659

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Antofagasta	13.467
Atacama	10.149
Valparaíso	50.469
Bíobío	116.262
Metropolitana de Santiago	19.312

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Distribución población beneficiada por sexo:

Sexo	Población beneficiada
Mujer	105.343
Hombre	104.316
Total	209.659

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	El programa no presenta información.	210

	2020	2021
Beneficiarios Efectivos	El programa no presenta información.	209.659
Cobertura	El programa no presenta información.	1

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 6 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Instrumentos de gestión ambiental en aire, ruido y olores Otro</p>	<p>El objetivo es desarrollar medidas priorizadas con los CRAS, fortaleciendo la protección ambiental en torno a calidad del aire, olores y ruidos molestos en Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel. El bien provisto es la ejecución de proyectos del MMA, que consisten en implementar medidas sectoriales.</p> <p>En Huasco se han priorizado 8 medidas: capacitación a la comunidad, instalación de estación de monitoreo estatal, actualización norma SO₂. disminución de máximo permitido en parámetro de SO₂ en DS Nro. 22, mejorar acceso público a la información, actualización normas de calidad del aire, reducción de emisiones asociadas a operaciones ferroviarias, evaluar comportamiento histórico del MPS.</p> <p>En Quintero Puchuncaví se han priorizado 16 medidas: actualización PDA de Ventanas, promover mejoras tecnológicas de emisores, plan de compensaciones para las comunas afectas al PPDA, mejoramiento del monitoreo de calidad de aire, mejoramiento del modelo de pronóstico, análisis químico de especies no consideradas, programa de capacitación a la comunidad en calidad del aire, mejoramiento de normativa en SO₂, elaborar catastro de malos olores, elaborar normativa en malos olores, establecer medidas de control de ruido molestos, promover buenas prácticas en abatimiento de ruidos molestos, regulación de tránsito urbano y rural de vehículos ruidosos.</p> <p>En Coronel se han priorizado 21 medidas: calidad de leña para consumo domiciliario, recambio de calefactores domiciliarios, mejoramiento de monitoreo de calidad del aire, mejoramiento de procesos industriales emisivos, evaluación de salud comunitaria, inventario de emisiones comunales, mejoramiento de normativa en SO₂, medidas de control de polvo en suspensión, revisión de normativa referida a MPS, medidas de control de ruidos.</p> <p>El bien es entregado a toda la población de las comunas mencionadas, mediante el financiamiento de proyectos que ejecutan las medidas. Las medidas se desarrollan durante la fase V de implementación y seguimiento.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2021: 13 Medidas PRAS</p>
<p>Instrumentos de gestión ambiental en aguas continentales Otro</p>	<p>El objetivo es desarrollar medidas priorizadas con los CRAS, fortaleciendo la protección ambiental en torno a calidad de los cuerpos de aguas continentales en Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel. El bien provisto es la ejecución de proyectos del MMA, que consisten en implementar medidas sectoriales.</p> <p>En Huasco se han priorizado 9 medidas: mejorar el acceso a la información sobre cuerpos de aguas, desarrollo de "cultura" del agua mediante planes educativos y de difusión, modificación código de aguas, promover reutilización de aguas residuales, evaluar regulaciones al agua de la cuenca, promover el consumo eficiente en la producción, realizar estudios de ecosistemas acuáticos, monitoreo de calidad de Río Huasco, establecer norma secundaria de calidad del Río Huasco.</p> <p>En Quintero Puchuncaví se han priorizado 11 medidas: evaluación de factibilidad de desalinización de agua para consumo humano, promover uso de aguas residuales, promover el cuidado de acuíferos, implementar acciones de forestación para mejora en uso de suelos para la captación de aguas, implementar acciones de capacitación a la comunidad.</p> <p>En Coronel se han priorizado 6 medidas: mejorar el monitoreo de calidad de aguas continentales (superficiales y subterráneas), promover la reutilización de aguas residuales, promover la eficiencia hídrica, realizar acciones de capacitación a la comunidad, promover la construcción de planta de tratamiento de aguas servidas, promover cambios en el código de aguas.</p> <p>El bien es entregado a toda la población de las comunas mencionadas, mediante el financiamiento de proyectos que ejecutan las medidas. Las medidas se desarrollan durante la fase V de implementación y seguimiento del Programa.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2021: 5 Medidas PRAS</p>

Nombre	Descripción
<p>Instrumentos de gestión ambiental en aguas oceánicas Otro</p>	<p>El objetivo es desarrollar medidas priorizadas con los CRAS, fortaleciendo la protección ambiental en torno a calidad ambiental de las bahías y aguas oceánicas en Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel. El bien provisto es la ejecución de proyectos del MMA, que consisten en implementar medidas sectoriales.</p> <p>En Huasco se han priorizado 5 medidas: implementación de Norma secundaria de calidad de Bahía Chapaco, realización de investigación sobre estado de borde costero de la zona, mejorar monitoreo POAL, diseñar modelo de gestión de relaves costeros, implementar restricciones al uso de agua en la cuenca.</p> <p>En Quintero Puchuncaví se han priorizado 10 medidas: mejoramiento de procesos industriales, implementar norma secundaria de calidad de la bahía, realizar estudios e investigación respecto del estado de la cuenca, mejorar el monitoreo de calidad de la bahía, evaluar y promover medidas de bio rehabilitación de la bahía, creación de área protegida, control de riles.</p> <p>En Coronel se han priorizado 9 medidas: plan de recuperación de la bahía, implementar mejoras en el desempeño ambiental en la pesca local, facilitar el acceso a la información plantas termoeléctricas, implementar mejoras en la operación graneles, realizar estudios periódicos de calidad de la bahía, implementar norma secundaria de calidad de agua de la bahía, mejoramiento del acceso público a la información, mejorar parámetros del decreto 90, realizar estudio de corrientes marinas.</p> <p>El bien es entregado a toda la población de las comunas mencionadas, mediante el financiamiento de proyectos que ejecutan las medidas. Las medidas se desarrollan durante la fase V de implementación y seguimiento del Programa.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2021: 8 Medidas PRAS</p>
<p>Instrumentos de gestión ambiental en Suelos Otro</p>	<p>El objetivo es desarrollar medidas priorizadas con los CRAS, fortaleciendo la protección ambiental en torno a la calidad de suelos y remediación en el emplazamiento y entornos en Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel. El bien provisto es la ejecución de proyectos del MMA, que consisten en implementar medidas sectoriales.</p> <p>En Huasco se han priorizado 2 medidas: realizar diagnóstico de sitios con potencial de contaminantes, establecer estándar de calidad para suelos comunales.</p> <p>En Quintero Puchuncaví se han priorizado 8 medidas: implementar medidas reducción material particulado sedimentable (MPS), implementar acciones de educación ambiental, realizar evaluación de riesgo ambiental de suelos, diseñar e implementar acciones de remediación, promover avances normativos, realizar catastro de pasivos, incidir en el mejoramiento de la planificación territorial.</p> <p>En Coronel se han priorizado 2 medidas: elaborar diagnóstico de suelos con potencial de contaminación, avanzar en elaboración de normativa sectorial.</p> <p>El bien es entregado a toda la población de las comunas mencionadas, mediante el financiamiento de proyectos que ejecutan las medidas. Las medidas se desarrollan durante la fase V de implementación y seguimiento del Programa.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2021: 4 Medidas PRAS</p>

Nombre	Descripción
<p>Instrumentos de gestión ambiental en Paisaje y biodiversidad Otro</p>	<p>El objetivo es desarrollar medidas priorizadas con los CRAS, fortaleciendo la protección ambiental en torno a paisaje y biodiversidad en el emplazamiento y entornos de Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel. El bien provisto es la ejecución de proyectos del MMA, que consisten en implementar medidas sectoriales.</p> <p>En Huasco se han priorizado 13 medidas: acciones de conservación de especies nativas, categorización de sitios de conservación, acciones de reforestación con especies nativas, creación de banco de semillas para asegurar patrimonio genético, elaborar mejoras normativas, aumento de áreas verdes comunales, ordenamiento de parque industrial, creación de ordenanza municipal ad hoc, realización de campaña comunicacional y difusión.</p> <p>En Quintero Puchuncaví se han priorizado 9 medidas: recuperación de humedales y bosques de las comunas afectas, realización de estudios de flora y fauna, elaboración de normativa para protección de dunas, realizar acciones de educación ambiental y difusión, elaborar y difundir rutas turísticas, establecer control de especies invasivas, acciones de reforestación especies nativas y elaboración de estrategia de conservación de biodiversidad.</p> <p>En Coronel se han priorizado medidas: recuperación de humedales y puesta en valor de sitios, elaboración de Plan maestro de Boca Maule, realizar estudio de biodiversidad local, establecer categorización de humedal Boca Maule, realizar acciones de educación ambiental y difusión comunitaria, aumentar porcentaje de área verde por persona, mejorar infraestructura deportiva, establecer red parques urbanos, acciones de recuperación patrimonio material e inmaterial.</p> <p>El bien es entregado a toda la población de las comunas mencionadas, mediante el financiamiento de proyectos que ejecutan las medidas. Las medidas se desarrollan durante la fase V de implementación y seguimiento del Programa.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2021: 8 Medidas PRAS</p>
<p>Instrumentos de gestión ambiental en Relacionamento Comunitario Otro</p>	<p>El objetivo es desarrollar acciones priorizadas en torno a relacionamiento comunitario en Mejillones y Tiltill, fortaleciendo la relación con los habitantes del territorio. El bien provisto es la ejecución de proyectos del MMA, que consisten en implementar planes de participación, diálogo, diseño e implementación de acciones consensuadas con la comunidad local, en la perspectiva de avanzar en procesos de mitigación ambiental, integración comunitaria, difusión de las medidas normativas aplicadas y de los instrumentos de la institucionalidad ambiental.</p> <p>El bien es entregado a toda la población de las comunas mencionadas, a través de organizaciones territoriales y funcionales de las comunas de Tiltill y Mejillones. Mediante el financiamiento de proyectos que permiten definir los principales ámbitos de interés socioambiental y a raíz de ellos diseñar e implementar unidades formativas, demostrativas y comunicacionales con alta pertinencia territorial. Son medidas que implican ejecución anual.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2021: 3 Medidas PRAS</p>

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito: Para el cumplimiento del propósito del programa, éste cuenta con una serie de objetivos específicos que se materializan a través de la implementación de instrumentos de gestión ambiental y medidas de solución definidos por territorio (FASE V: seguimiento e implementación), en torno a cada uno de los ámbitos señalados anteriormente. Éstas se implementan de forma paralela en cada uno de los territorios.

Los instrumentos de gestión a abordar fueron definidos en torno al deterioro ambiental en cada uno de los territorios, los cuales se implementan paulatinamente año a año. De esta manera, en el caso de Huasco hay 16 objetivos y un conjunto de 67 medidas de solución en relación cada uno de los componentes antes descritos. Por otro lado, en Quintero - Puchuncaví existen 25 objetivos y un conjunto de 123 medidas de solución. Por último en Coronel hay 19 objetivos y un conjunto de 95 medidas de solución. Todas las medidas fueron debidamente fueron debidamente consensuadas por cada Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) en la fase inicial del programa. Para abordar operativamente la implementación de cada una de las medidas de cada componente se requiere seguir el proceso específico de cada uno de ellos en conjunto con los CRAS.

En este sentido, para el avance de las medidas en cada uno de los territorios es clave el trabajo con las comunidades. En el caso de Huasco, Quintero y Puchuncaví, se desarrolla un trabajo colaborativo permanente con los CRAS, los cuales constituyen la instancia de participación directa de los diversos actores y sectores sociales de aquellos territorios donde se instala el PRAS. En dicha instancia, los participantes, electos por sus respectivas organizaciones, desarrollan permanentemente sesiones formales donde priorizan y dan seguimiento a las medidas de reparación ambiental estipuladas. El CRAS es un organismo multisectorial compuesto por representantes de instituciones del Estado, la sociedad civil, el sector empresarial y productivo local, cuyo funcionamiento se rige según lo establecido por un Reglamento para su organización y regularidad. En cada territorio dicho reglamento responde a la realidad local y expresa las miradas de los diversos actores, constituyéndose en la base de su legitimidad ciudadana.

Tal como se ha especificado el programa contempla componentes de la dimensión ambiental y social. Es importante señalar que los componentes sociales se abordan a partir de la gestión intersectorial, por lo cual no tienen asociado presupuesto directo del Ministerio de Medio Ambiente. Para el cumplimiento de los propósitos de estos componentes, es clave la articulación con otros ministerios y servicios. En relación al componente 7 de relacionamiento comunitario como una forma de aproximarse a otros territorios con conflictividad ambiental, se propone desarrollar estrategias de relacionamiento con Tiltill y Mejillones, teniendo un rol protagónico el vínculo con las comunidades de cada territorio.

Tiltill y Mejillones, tienen una estrategia de relacionamiento comunitario distinta, la cual se puede resumir en las siguientes etapas:

1) Levantamiento de información y acciones preliminares de relacionamiento en Tiltit. Esta etapa realizada a fines del 2019, ya fue concluida y tanto la información levantada como las acciones preliminares realizadas han sido evaluadas en forma satisfactoria. Un aspecto relevante de esta etapa ha sido el relacionamiento con la Municipalidad de Tiltit, la que además de ser el actor institucional más relevante del territorio, mantiene una red e instancias de trabajo directas con las comunidades de interés para este Plan.

2) Plan de acciones focalizadas en localidades priorizadas. Durante el año 2020 se implementará una segunda etapa del Plan de Relacionamiento Comunitario basado metodológicamente en una estrategia de focalización territorial, temática y de actorías. Esto debido a que el diagnóstico levantado durante 2019 indicó que la estrategia de trabajo en la comuna debía ajustarse tanto la distribución poblacional de la comuna como la sectorización de sus principales brechas socioambientales.

3) Relacionamiento comunitario orientado a consolidar espacios de trabajo colaborativo. Los focos de la continuidad del trabajo se orientarán a: mesas de trabajo en las localidades más afectadas, con el objetivo de construir agendas sectoriales de trabajo. Fortalecimiento y formalización de trabajo con organizaciones, por ejemplo recolectores de base. Avances en normativa de olores en el caso de Tiltit. En el caso de Mejillones. Se comenzará el relacionamiento, siguiendo la misma lógica desarrollada en Tiltit durante el año 2019.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Para abordar operativamente la implementación de cada una de las medidas de cada componente se requiere seguir el proceso específico de cada uno de ellos en conjunto con los Consejos Regional Ambiental y Social (CRAS), los cuales se vieron interrumpidos por la pandemia, ante lo cual se debió crear nuevas formas de reunirse con la comunidad, cómo: actividades telemáticas afectando los quorum normales para estas actividades.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
25	1	1

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.289.384

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.176.357

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 1.095.245

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
25	1	1	2	4	21 (Gastos en personal)	240.299
25	1	1	3	18	24 (Transferencias Corrientes)	926.347

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 1.166.646

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Instrumentos de gestión ambiental en aire, ruido y olores	287.845	<p>Gastos se asocian a las siguientes medidas:</p> <p>A 1.2 1.3 Rediseño y modernización de las Redes de Monitoreo de Calidad del Aire en las comunas de Calama, Huasco y Coronel.</p> <p>A 1.4. Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que cumpla con estándares nacionales.</p> <p>A 1.5 Huasco Aplicación móvil de Calidad del Aire para zonas PRAS.</p> <p>A 1.7. Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.</p> <p>A 2.4. Proponer nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar.</p> <p>A.1.1. Capacitar en el uso de leña seca y crear cooperativa de secado de leña que suministren, sequen, y distribuyan leña seca.</p> <p>A.1.1.b Programa de capacitación sobre calidad del aire y de emisiones dirigido a actores relevantes de la comunidad de Huasco.</p> <p>A.2.2. Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores.</p> <p>A.3.3 Desarrollar un programa de transferencia de buenas prácticas y mejores tecnologías de abatimiento de ruido y de factibilidad para su implementación en fuentes generadoras de ruido existentes.</p> <p>A.3.6. Programa de capacitación en la temática ruido dirigido a la comunidad de Coronel.</p>

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Instrumentos de gestión ambiental en aguas continentales	59.067	<p>B 2.2. Reiniciar el proceso de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco.</p> <p>B.1.2. Generar una "Cultura del agua" para el cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos.</p> <p>B.1.4. Programa de capacitación dirigido a la comunidad para el cuidado de uso del agua y sus y sus formas de fiscalización.</p> <p>B.1.6. Evaluar la factibilidad legal, técnica, económica y social de la reforestación con bosque nativo, para mejorar la disponibilidad de agua.</p>
Instrumentos de gestión ambiental en aguas oceánicas	198.409	<p>C 1.2. Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero.</p> <p>C 1.4. Realizar los estudios específicos para completar el diagnóstico de la bahía</p> <p>C 1.6 Q-P C 1.8 Coronel C1.5 Huasco Implementación y sistematización de los talleres ciudadanos de la consulta pública de norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales</p> <p>C 1.6. Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua.</p> <p>C.1.2 Realizar un estudio del estado ecológico del borde costero y socializar los resultados.</p>
Instrumentos de gestión ambiental en Suelos	95.574	<p>D 1.2 D 1.5 Propuesta regulatoria para suelo.</p> <p>D 1.2. Avanzar hacia la elaboración de un instrumento normativo para la gestión de suelos contaminados (Coronel).</p> <p>D 1.2. Definir un estándar de calidad de suelo para la zona geográfica en la que se emplaza la comuna de Huasco.</p> <p>D 1.5. Definir un estándar de calidad de suelo para la zona de Puchuncaví ? Quintero.</p> <p>D.1.4. Evaluar la factibilidad técnica, económica y social de implementar experiencias nacionales e internacionales de remediación de suelos en el territorio.</p>
Instrumentos de gestión ambiental en Paisaje y biodiversidad	113.600	<p>E.1.1 Implementar un programa de puesta en valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel.</p> <p>E.1.1. Desarrollar un programa para la conservación y recuperación de especies nativas con problemas de conservación y sus hábitats.</p> <p>E.1.1. Puesta en valor y recuperación de humedales.</p> <p>E.1.2. Implementar acciones del Plan Maestro de Recuperación del humedal Boca Maule.</p> <p>E.1.3 Realizar un estudio de biodiversidad de la comuna de Coronel.</p> <p>E.1.5. Elaborar un programa de educación y difusión sobre biodiversidad local y especialmente de las áreas relevantes para conservación.</p> <p>E.1.6. Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad.</p> <p>E.1.8. Desarrollar e implementar planes de reforestación comunales con especies nativas.</p>

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Instrumentos de gestión ambiental en Relacionamento Comunitario	145.915	Programa de Involucramiento Comunitario Mejillones. Programa Involucramiento comunitario Tiltill. Seguimiento y Evaluación de Resultados a Implementación de PRAS con Huasco-Quintero-Puchuncaví-Coronel.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 900.410

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Antofagasta	68.873
Atacama	156.424
Valparaíso	326.159
Bíobío	282.913
Metropolitana de Santiago	49.376
Nivel central	16.665
Total	900.410

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
25	1	1	136	0	21 (Gastos en personal)	240.299
25	1	1	2295	18	24 (Transferencias Corrientes)	25.937
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						266.236

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 266.236

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Viáticos, Pasajes, gastos operacionales, tales como: correo, radio taxi, impresiones y publicaciones, talleres y eventos.

Se incluyen M\$240.299 por el Subt. 21 correspondiente al pago de remuneraciones de 11 profesionales que desarrollan actividades del programa; 5 asociados al PRAS Huasco, 1 para Coronel, 1 para Quintero y Puchuncaví, y 4 profesionales del nivel central.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 1.166.646

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 1.166.646

Gastos componentes (\$miles) (c): 900.410

Gastos administrativos (\$miles) (d): 266.236

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 1.166.646

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario			5
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Reducción de la concentración del material particulado de los territorios	$\left(\frac{\text{Concentración del material particulado en el año } t}{\text{Concentración base del Plan de Descontaminación}} \right) * 100$ <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: la metodología es la utilización de los Planes de Descontaminación ambiental de cada uno de los territorios mencionados.</p>	83%	86%	83%	80%
capacitaciones para los habitantes de los territorios PRAS	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ total de capacitaciones ejecutadas en año } t}{\text{Total de capacitaciones programadas en año } t} \right) * 100$ <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: realizar talleres /o capacitaciones en torno a las temáticas de relacionamiento comunitario en materias ambientales fortaleciendo la relación con los habitantes del territorio.</p>	1	1	1	1

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Los valores propuestos se estimaron en base a la información histórica y de acuerdo a los objetivos trazados por el Ministerio.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad del aire, ruido y olores	<p>(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 1 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales PRAS planificados del componente 1) *100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: En base a la planificación anual del Programa en coordinación con otros Departamentos del Ministerio se determina la cantidad de Iniciativas a realizar y su impacto en las medidas abordadas en este componente</p>		0	0	0
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad aguas Continentales	<p>(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 2 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales PRAS planificados del componente 2) *100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: En base a la planificación anual del Programa en coordinación con otros Departamentos del Ministerio se determina la cantidad de Iniciativas a realizar y su impacto en las medidas abordadas en este componente.</p>		0	1	0
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad de aguas Oceánicas	<p>(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 3 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales PRAS planificados del componente 3) *100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: En base a la planificación anual del Programa en coordinación con otros Departamentos del Ministerio se determina la cantidad de Iniciativas a realizar y su impacto en las medidas abordadas en este componente.</p>		1	1	0

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad de aguas Oceánicas Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en rel	(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 4 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales PRAS planificados del componente 4) *100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: En base a la planificación anual del Programa en coordinación con otros Departamentos del Ministerio se determina la cantidad de Iniciativas a realizar y su impacto en las medidas abordadas en este componente		0	1	0
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad de Paisaje y Biodiversidad	(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 5 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por Iniciativas, actividades y/o proyectos ambientales PRAS planificados del componente 5) *100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: En base a la planificación anual del Programa en coordinación con otros Departamentos del Ministerio se determina la cantidad de Iniciativas a realizar y su impacto en las medidas abordadas en este componente.		0	1	0
Programas ejecutados en relación a instrumentos de gestión ambiental en Relacionamiento Comunitario	(Programas de relacionamiento comunitario ejecutados en territorios priorizados por componente 6 durante el año (t) / Programas de relacionamiento comunitario planificados del componente 6)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: En base a la planificación anual del Programa se determina los objetivos y territorios que serán abordados a través del Relacionamiento Comunitario. Se genera una consultoría y se miden avances a través de informes.		0	0	0

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): La evidencia se determinó en base al trabajo multisectorial que se generó en 5 fases: Fase 0, Identificación de actores e instalación del programa; Fase 1, que consistió en un diagnóstico compartido; Fase 2, Elaboración de Anteproyecto PRAS; Fase 3, Consulta Ciudadana del Anteproyecto PRAS; Fase 4, Elaboración del PRAS definitivo.

El documento final recoge las medidas definidas y comprometidas a implementar, las cuales corresponden a la Fase 5 de implementación y seguimiento del programa.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?:
Si

¿Cuál o cuáles?:

- Ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas
- Pertinencia territorial

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
--	--------

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: Si

Observación: Para abordar operativamente la implementación de cada una de las medidas de cada componente se requiere seguir el proceso específico de cada uno de ellos en conjunto con los Consejos Regional Ambiental y Social (CRAS), los cuales se vieron interrumpidos por la pandemia, ante lo cual se debió crear nuevas formas de reunirse con la comunidad, cómo: actividades telemáticas afectando los quorum normales para estas actividades.

Otro(s): Si

Observación: El programa entrará a proceso de reformulación 2022